

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE CASTELLÓN.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO 791/2015

SENTENCIA N° 328/2016

En Castellón, a 30 de junio de 2016.

Vistos por mí, [REDACTED], Magistrada Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Castellón, los presentes autos de PROCEDIMIENTO ABREVIADO instados por [REDACTED], representado y defendido por la letrada [REDACTED] y siendo demandada la UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON, representada por letrado de sus servicios jurídicos [REDACTED], se ha dictado la presente sentencia con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 4/12/2015 tuvo entrada en el Juzgado Decano de Castellón demanda de recurso contencioso-administrativo suscrita por la parte actora, que correspondió por turno de reparto a este juzgado, alegando los hechos y fundamentos de derecho que estimó aplicables al caso, suplicando se dictara sentencia estimatoria del recurso interpuesto y las declaraciones correspondientes en relación con la actuación administrativa impugnada y, en consecuencia, el acogimiento pleno de sus pretensiones.

SEGUNDO.- Admitida la demanda y previa reclamación del expediente administrativo y su traslado a la parte actora, se señaló día y hora para la celebración del acto del juicio que tuvo lugar el 15/6/2016, compareciendo las partes en el día señalado y celebrándose la vista con el resultado que consta en la grabación del acto de la vista, y al finalizar la misma, se declararon los autos conclusos y vistos para sentencia.

TERCERO.- En la sustanciación del presente procedimiento se han observado las prescripciones legales y demás de pertinente aplicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente recurso tiene por objeto la resolución del Rector de la UNIVERSIDAD JAUME I de CASTELLON de 29/9/2015 en virtud de la cual se desestima el recurso de reposición presentado por el actor contra la resolución de fecha 20 de julio de 2015 del rectorado de la universidad Jaume I de Castellón por la que se hacía pública una convocatoria